



Concejo Deliberante  
Macachín – La Pampa

## **ORDENANZA N° 762 - 2022**

### **VISTO:**

Que el día 2 de abril del corriente año se conmemoraron cuarenta años de la Guerra de Malvinas, y

### **CONSIDERANDO:**

Que merecen reconocimiento histórico todos los ex soldados conscriptos bajo la bandera que, siendo convocados, destinados y/o movilizados por la recuperación de las Islas Malvinas, hayan a la Patria protegiendo el Territorio Nacional.

Que tres personas de nuestra localidad tuvieron participación directa en la defensa de nuestras Islas y de los espacios marítimos circundantes, a saber:

Oswaldo Sergio Álvarez, que participó en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, formando parte de la dotación del Destructor A.R.A Bouchard como Suboficial (cabo segundo), colaborando en el rescate de sobrevivientes del A.R.A “General Belgrano”.

Claudio Alejandro Prado, conscripto electricista en el rol de combate en comunicaciones interiores, en el Crucero A.R.A “General Belgrano” hundido el 2 de mayo de 1982 mientras cumplía tareas de vigilancia de los accesos Sur al teatro de operaciones.

Augusto César Bedacarratz, Capitán de Navío, que lideró la acción que hundió al destructor HMS Sheffield el día 4 de mayo de 1982. Además, cabe destacar que en memoria de esa acción, el día 4 de mayo fue instituido como “Día de la Aviación Naval” ya que fue la primera acción de guerra con medios de la Armada Argentina, que resultaron victoriosos contra una potencia enemiga y el primer buque británico echado a pique por fuerzas argentinas.

Que como pueblo tenemos la obligación de colaborar en la construcción de la memoria colectiva para que la historia siga viva en las generaciones presentes y futuras. Que para que esto suceda, transmitir, valorar, recordar y homenajear, son acciones fundamentales.

### **POR ELLO:**

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE MACACHÍN SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**Artículo 1.-** Designar las cuatro próximas calles del pueblo que se abran con los nombres de: Suboficial Oswaldo Sergio Álvarez, Suboficial Principal Claudio Alejandro Prado, Capitán de Navío Augusto César Bedacarratz y “Movilizados de Malvinas”.

**Artículo 2.-** Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Ordenanzas del Concejo deliberante, y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

Macachín (L.P), 19 de Mayo del 2022. \_